

Miraflores, 12 de Febrero de 1.942.

Señor

Leonidas Egoavil

Hacienda Conocancho.

Estimado amigo:

Coca - Ya supongo que estarán en la Hda. los 2 fardos de Coca á que me referi en mi carta de 15 de Enero último. Hasta ahora no sé nada á este respecto.

Mantequilla - El domingo 8 retiré de la Estación, 3 cajones con 200 paquetes de Mantequilla.

Vacunos comprados - Incluyo la cuenta que he hecho de los Vacunos que se han comprado desde 14 Marzo 1.941, hasta 30 Enero 1.942, y deduciéndose las ventas habidas quedan en la Hda. 232 Toros y Novillos, y 6 Vacas, en total 238 reces vacunas. Demás es decir, que en este movimiento no están incluidos los Novillos vendidos de la propia producción de Conocancho.

Letra - El 3 de Febrero pagué á don Juan Garcia, la letra # 34 girada por Ud., de S/.5.800-00, por las 62 reces vacunas que vendió y entregó en esa Hda.; á él tambien le di la factura correspondiente por las 19 bestias caballares que compró y que tiene el total de S/.760-00.

Cajones vacios - He mandado á Casapalca, 6 cajones vacios, de los que se emplean en el transporte de la Mantequilla.

Máquina de escribir - Supongo que llegaria bien y que asi trabajará la máquina Underwood que se le entregó á Ud. en esta casa y que era para utilizarla en Conocancho.

Varios - Acompaño los duplicados de la fact. de 6 Grilletes ó grampas para asegurar los terminales de los cables del puente, material que Ud. llevó de aqui, y que importa S/.21-00. Tambien vá el duplicado de la fact. de la compostura de la Amazadora, por S/.140-00. Aun falta otra fact. por esta Amazadora, por que la primera solo se refiere á las obras de mecánica, ahora habrá que pagar la de hechura nueva de la mesa de madera, por que hubo de cambiarse la existente original, por estar en muy mal estado.

Polo - Por motivo de los derrumbes en las carreteras de La Viuda y La Central, ha tenido Polo que demorar si viaje á Conocancho. Pero como la reparación de las carreteras es incesante, créese Polo poder salir de esta casa para Conocancho el sábado 14 y por La Viuda.

Seguro - He cumplido con tomar un Seguro sobre la vida á favor de Ud. y por cuenta de Conocancho, de S/.5.000-00 en la Cia. de Seguros Rimac, habiéndome pagado por la prima S/.295-75. Esta cantidad la pagó Conocancho, sin cargo para Ud. Además he pagado otro Seguro en la misma Compañía Rimac, á favor de Ud. de S/.5.000-00, y cuya prima de S/.295-75 es de cuenta de Ud. Cuando vaya Polo á la Hda. se le considerarán estos S/.295-75 en la letra que se le extienda para el pago mensual de la gente de la Hda. Los documentos originales de los dos Seguros los tengo guardados en esta casa, el que es particular de Ud. se lo mandaré con Polo, el otro, quedará en mi Caja, como accesorio de mi contabilidad y como comprobante de haber cumplido con la ley.

Atto. y S. S. Santa María.

AA-HCO 1.1  
Ca. 1  
Da 274  
B. 1

